



**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2022**

INGRESOS		
12 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		757.375.472
PROYECTOS DE DESARROLLO	757.375.472	
14 COSTOS DE VENTAS		687.137.644
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	687.137.644	
DÉFICIF/EXCEDENTE BRUTO		70.237.828
15 GASTOS OPERACIONALES		75.532.180
GASTOS DE ADMINISTRACION	75.532.180	
16 DÉFICIF/EXCEDENTE OPERACIONAL		-5.294.352
13 INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES		42.482.566
FINANCIEROS	1.798.816	
DIVERSOS	40.683.750	
15 GASTOS NO OPERACIONALES		6.894.308
FINANCIEROS	3.328.432	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.076	
GASTOS DIVERSOS	3.563.800	
17 DÉFICIF/EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		30.293.906
18 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0
19 EXCEDENTE NETO		30.293.906

Jose Fernando Quintero G

JOSE FERNANDO QUINTERO GIL
 Representante Legal
 c.c.10247.300

Liceth D. Trujillo G.

LICETH DAYANA TRUJILLO G
 Contadora
 TP.287831-T

Pat. Gild.
 GLORIA PATRÍCIA GALLARDO
 Revisora Fiscal
 T.P. 172697-T

**CORPORACION PARA LA INVESTIGACION, DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL
CINDAP**

NIT. 800-189414-1
Calle 3 # 1 - 13 B/La Pamba
Popayán - Cauca



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

ACTIVO		
CORRIENTE		
4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		84.500.188
BANCOS	18.755.171	
CUENTAS DE AHORRO	65.745.017	
5 DEUDORES		2.786.000
CLIENTES	1.400.000	
APORTES POR COBRAR	1.386.000	
5 OTROS DEUDORES		105.097.747
ANTICIPOS Y AVANCES	22.200.000	
DEUDORES VARIOS	82.897.747	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		192.383.935
NO CORRIENTE		
6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		139.606.731
EQUIPO DE OFICINA	55.799.302	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	102.342.501	
DEPRECIACION ACUMULADA	-18.535.072	
7 OTROS ACTIVOS		425.286.297
BIENES DE ARTE Y CULTURA	54.536.000	
DIVERSOS	370.750.297	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		564.893.028
TOTAL ACTIVO		757.276.963
PASIVO		
CORRIENTE		
8 OBLIGACIONES FINANCIERAS		6.308.000
OTRAS OBLIGACIONES	6.308.000	
9 PROVEEDORES		2.921.400
NACIONALES	2.921.400	
10 CUENTAS POR PAGAR		43.778.992
A CONTRATISTAS	14.016.240	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.679.338	
RETENCION EN LA FUENTE	2.027.862	
ACREEDORES VARIOS	25.055.553	
10 OTROS PASIVOS		18.400.000
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	18.400.000	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		71.408.392
PASIVO NO CORRIENTE		
10 CUENTAS POR PAGAR		113.752.343
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	113.752.343	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		22.311.492
PROVISIONES DIVERSAS	22.311.492	

10 OTROS PASIVOS		50.315.893
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	50.315.893	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		186.379.728
TOTAL PASIVO		257.788.120
11 PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		144.345.880
APORTES SOCIALES	144.345.880	
SUPERAVIT DE CAPITAL		285.064.520
DONACIONES	42.600.000	
KNOW HOW	242.464.520	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		39.784.537
EXCEDENTES	39.784.537	
RESULTADO DEL EJERCICIO		30.293.906
EXCEDENTES	30.293.906	
TOTAL PATRIMONIO		499.488.843
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		757.276.963

Jose Fernando Quintero G
 JOSE FERNANDO QUINTERO GIL
 Representante Legal
 c.c.10247.300

Liceth D. Trujillo G.
 LICETH DAYANA TRUJILLO G.
 Contadora
 TP.287831-T

Pat. Gallardo
 GLORIA PATRICIA GALLARDO
 Revisora Fiscal
 T.P. 172697-T



NOTA 1: ENTE ECONÓMICO

Corporación para la Investigación Desarrollo Agropecuario y Ambiental - CINDAP, es una organización sin ánimo de lucro de las señaladas en el numeral 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario, legalmente constituida con personería jurídica No. 002 de 1993 otorgada por la Gobernación del Cauca e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cauca y su última reforma se realizó según inscripción RE01 -42931 del día 06 de junio de 2018. Ésta entidad es vigilada por la Gobernación del Cauca. Su domicilio es la Ciudad de Popayán- (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección Calle 3 No. 1-13 La Pamba de la misma Ciudad.

CINDAP, es una corporación civil sin ánimo de lucro de carácter privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida. El objeto primordial de CINDAP es el desarrollo integral de las actividades agropecuarias a través de la ejecución de proyectos financiados por entidades gubernamentales y NO gubernamentales mediante la contratación de sus asociados y contratistas independientes. Los excedentes obtenidos (resultado neto), se reinvierten en el desarrollo del objeto social.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Empleados: CINDAP a diciembre 31 de 2022 cuenta con veinte un (21) contratistas.

NOTA 2: ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales), presentan cifras correspondientes al año 2022, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2021), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Aspectos Legales: CINDAP aplica la normativa vigente para las asociaciones civiles privadas sin ánimo de lucro y pertenece al régimen tributario especial.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2022, se rigió por los parámetros establecidos en el decreto 2650 de 1993, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas para comerciantes. La entidad adaptará en adelante libremente dicho catálogo según sus necesidades de reporte con ocasión de las NIIF cambiando la descripción de las partidas y creando los códigos contables adicionales que se requieran.

SEDE CAUCA: CALLE 3 No. 1-13 TELFAX 8368333 E-mail: corporacioncindap@gmail.com Popayán

SEDE GUAVIARE: Calle 10 No. 20-29 (B. La Esperanza) San José del Guaviare (G) E-mail:

corporacioncindapguaviare@gmail.com



NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por CINDAP para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos.

Se consideran instrumentos de financiación por CINDAP: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores

Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde CINDAP actúa como recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente

SEDE CAUCA: CALLE 3 No. 1-13 TELFAX 8368333 E-mail: corporacioncindap@gmail.com Popayán

SEDE GUAVIARE: Calle 10 No. 20-29 (B. La Esperanza) San José del Guaviare (G) E-mail:

corporacioncindapguaviare@gmail.com



**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP**
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Estas evaluaciones se realizan individualmente para partidas con mora superior a 360 días que superen los 10 SMLMV y para las demás se registra un deterioro del 75% (pérdida dado el incumplimiento para obligaciones con garantía personal.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: honorarios, costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones en la fuente, devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. CINDAP considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar y por pagar y por ende las des reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMLMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto CINDAP revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo



histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 10 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 5 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). CINDAP añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, CINDAP distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y CINDAP los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

CINDAP medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona



adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre CINDAP cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo CINDAP los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

CINDAP medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

CINDAP reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. CINDAP distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, CINDAP revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.



La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, CINDAP deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, CINDAP evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor. CINDAP dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

CINDAP reconocerá el excedente o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. CINDAP determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.



Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de CINDAP. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.



Impuestos:

a) **Impuesto de Renta:** CINDAP como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, el cual hace referencia a las condiciones para pertenecer a este régimen según lo contenido en el artículo 356 del estatuto tributario, para hacer uso de la exoneración del impuesto de renta, aplicará lo contenido en el decreto 2150 de 2017 artículo

1.2.1.5.1.24 "Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial". Solo se paga impuesto de renta sobre los gastos no procedentes conforme a la normatividad tributaria local.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario y en el decreto en mención, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica lo establecido en el decreto

4400 de 2004. Este excedente es que se presenta en el Estado Integral de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea. Por tanto:

Las NIIF para PYMES no afectan tales bases fiscales en el caso de CINDAP. Por lo anterior frente a la DIAN deberá hacerse simplemente la conciliación que corresponda, de las diferencias entre lo contable y fiscal, sin necesidad de ningún paralelismo contable a efectos de establecer la base para hacer uso de la exoneración del impuesto.

b) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** CINDAP es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias. NO es agente retenedor del gravamen.

c) **Impuesto al Valor Agregado:** La entidad presta servicios que están gravados con el impuesto al valor agregado por lo tanto debe liquidar IVA sobre sus ingresos gravados y facturarlos. Es sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados, constituyéndose en un mayor valor del gasto cuando no tienen relación con la actividad gravada y en impuesto descontable cuando tiene relación directa.

d) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.



Provisiones: Una provisión es un pasivo de cuantía o vencimiento incierto que cumple con la definición de pasivo porque al momento de su reconocimiento ya existe la obligación probable a raíz de un hecho pasado de desprenderse a futuro de una cantidad de recursos que comportan beneficios económicos, porque su vencimiento es incierto en la medida de que su vencimiento depende de la ejecución gradual, pudiendo quedar saldos pendientes de ejecutar para periodos posteriores. CINDAP reconocerá provisiones cuando:

- CINDAP contraiga una obligación con anterioridad
- CINDAP se tenga que hacer cargo de esa obligación con recursos económicos propios.
- El importe de la obligación es conocido o se puede estimar con facilidad.
- CINDAP, reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- CINDAP, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- CINDAP medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- CINDAP medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- CINDAP utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- CINDAP, reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.
- CINDAP medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- CINDAP evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- CINDAP, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- CINDAP reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- CINDAP, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:
- Descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.



**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP**
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.
- Conciliación que muestre, el importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el período incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado, los importes cargados contra la provisión durante el periodo y los importes no utilizados revertidos en el periodo.

Cuotas sociales: Las cuotas sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **CINDAP**. Quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **CINDAP**. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y tampoco son reembolsables.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Asignaciones Permanentes: Cuenta de patrimonio, en la cual se registran los excedentes de cada ejercicio anual, de acuerdo a lo determinado por la asamblea de asociados y de acuerdo con las normas vigentes respecto del régimen tributario especial, cuyo propósito es reinvertir en actividades propias del objeto social y que sean de beneficio a la comunidad en general.

Ingresos de Actividades Ordinarias: CINDAP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

CINDAP incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. CINDAP excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, CINDAP incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

CINDAP reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los

SEDE CAUCA: CALLE 3 No. 1-13 TELFAX 8368333 E-mail: corporacioncindap@gmail.com Popayán
SEDE GUAVIARE: Calle 10 No. 20-29 (B. La Esperanza) San José del Guaviare (G) E-mail:
corporacioncindapguaviare@gmail.com



beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

CINDAP no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, CINDAP reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, CINDAP reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

CINDAP reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

CINDAP reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:



- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de CINDAP así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. CINDAP considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de la Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

ACTIVO

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así: El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre mensual. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se lleva como un pasivo, consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

Para el año 2022 se suscribieron dos contratos con el Fondo Colombia en Paz, por tanto, se apertura una cuenta de ahorros en Bancoomeva, para el manejo de estos recursos.

Al respecto de esta nota, no hay revelaciones que afecten la información, por lo tanto, su comprensión.



**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP**
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	AÑO 2021	AÑO 2022
CAJA	0	0
BANCOS		
CUENTAS CORRIENTES		
1961-6999-1227 ACUERDO DE COLABORACION WWF N°G79	0.00	8,286,831.00
1961-6999-1391 CINDAP ADMON	2,843,358.51	7,418,574.29
0006-8080-1719 CONT INTERVENTORIA 14162014	24,552.00	24,552.00
1961-6999-0526 CONV (2018) C9517 AYUDA EN ACCION	270,708.16	0.00
1961-6999-0567 COL/W40 MA 142 DE 2018	184.26	0.00
1961-6999-0112 MA COL/W40 MA 228 DE 2019	0.01	0.00
110-054-12597-6 CONV COOPERACION 715-2019 DEPTO GUAVIARE	27,583.90	27,583.90
1961-6999-9916 MA COL/K53 MA 280 DE 2019 PROYECTO CAFE	182.82	0.00
110-054-11736-1 ASBV 00089719 AMAZONIA SOSTENIBLE PARA LA PAZ GUAVIARE JAGUAR	2,179,223.38	2,263,078.96
CTA CTE 090106310006 AenA CONVENIO FUNDACION AYUDA EN ACCION 2022	0.00	734,551.00
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	5,345,793.04	18,755,171.15
CUENTAS DE AHORRO		
0006-8052-5615 CINDAP ADMON	521.10	17,205.22
1961-0012-0837 CONT INTERVENTORIA 14162014	0.45	0.57
1961 0014 3318 ASOCIADOS CINDAP	5,876.46	0.00
090106284401 CONT49-2022 PROY 2019-2520006112 HORTALIZAS	0.00	3,047,516.00
090106284301 CONT45-2022 PROY2019 -2520005342 LIMON	0.00	62,680,295.37
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	6,398.01	65,745,017.16
TOTAL BANCOS	5,352,191.05	84,500,188.31

NOTA 5: DEUDORES

Clientes: En esta cuenta se refleja el saldo del acuerdo de colaboración N°G79 firmado con la WWF Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia en la Sub- sede Guaviare en el mes de diciembre de 2022.

Aportes por cobrar a asociados: Representa las cuotas por cobrar a asociados, son causados anualmente y cancelados antes de la Asamblea, para quedar habilitados con derecho a voz y voto para la Asamblea General de Asociados Ordinaria a celebrarse en el año siguiente.

SEDE CAUCA: CALLE 3 No. 1-13 TELFAX 8368333 E-mail: corporacioncindap@gmail.com Popayán
SEDE GUAVIARE: Calle 10 No. 20-29 (B. La Esperanza) San José del Guaviare (G) E-mail:
corporacioncindapguaviare@gmail.com



**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP**
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Anticipos y Avances: Durante la vigencia del año 2022 quedaron valores en la cuenta de anticipos de administración, la cual corresponde a un anticipo que se realizó a la abogada Laura Isabel Muñoz quien avanza el proceso de disolución del RUT de la Unión Temporal Red Agronegocios de Cauca; de igual manera, en la ejecución de los proyectos que adelanta la corporación con el fondo Colombia en Paz quedan 2 anticipos, uno del contrato 49-2022 HORTALIZAS con el señor Eminson Sánchez, con quien se contrató el levantamiento de las cubiertas en el municipio de Morales y el otro del contrato 45-2022 LIMON con Weimar Obando Gómez para la adquisición de 2 unidades básicas BIODEVICE FOR MULTIPLICATION STABILIZE AND IONIZATION las cuales se instalarán para la Biofabrica en la vereda Arboleda.

Estos anticipos no se legalizaron dentro del mismo año dado que se los contratistas no han cumplido en su totalidad con el objeto del contractual.

Deudores Varios: este rubro corresponde a una cuenta puente de préstamos realizados entre los proyectos de Interventoría, Unidad de restitución de Tierras URT, CINDAP y Asociados. Estos préstamos serán reintegrados con la liquidación del Contrato de Interventoría No. 14162014 que a 31 de diciembre del 2018 se terminó. Este recurso es el que se generó del AUI obtenido en el Contrato de Interventoría y URT recurso que ingresa para la administración y funcionamiento de CINDAP. Y el aporte del ASOCIADO WILSON JAVIER por valor de \$5.000.000, el cual a la fecha no se ha ejecutado.

DEUDORES	AÑO 2021	AÑO 2022
CLIENTES -WWF FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA	0	1.400.000
APORTES POR COBRAR A ASOCIADOS (CUOTAS DE SOSTENIMIENTO)	1.480.000,0	1.386.000,0
OTROS DEUDORES	AÑO 2021	AÑO 2022
ANTICIPOS Y AVANCES A CONTRATISTAS	0,0	22.200.000,0
LAURA ISABEL MUÑOZ MONTENEGRO - ADMON	0	500.000,0
EMINSON SANCHEZ QUINTANA - PROYECTO DE HORTALIZAS	0	11.200.000,0
WEIMAR OBANDO GOMEZ - PROYECTO DE LIMON -	0	10.500.000,0
DEUDORES VARIOS	127.786.647,0	82.897.747,0
CUENTAS PROYECTOS	75.148.613,0	75.148.613,0
CINDAP.	10.832.720,0	10.832.720,0
DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	50.515.893,0	50.515.893,0
URT.	13.800.000,0	13.800.000,0



**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP**
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

DEUDORES	AÑO 2021	AÑO 2022
PRESTAMO A PROYECTOS	2.749.134,0	2.749.134,0
CONSORCIO CYC 2019	396.282,0	396.282,0
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CAFE 2019	2.352.852,0	2.352.852,0
DEUDORES VARIOS	49.888.900	5.000.000
ASOCIADO WILSON JAVIER WILCHES	5.000.000,0	5.000.000,0
ASOCIADOS: FIDELIGNO WILCHES, JOSE FERNANDO QUINTERO, ANTONIO JOSE VELEZ, JULIO ROBERTO DEL CAIRO, ANA ISABEL GAVILAN, PILAR DEL SOCORRO WILCHES, CAROLINA DEL CAIRO, MYRIAM SILVA, PEDRO OMAR GAVILAN.	44.888.900	0

NOTA 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de CINDAP, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

La Propiedad, Planta y Equipo de CINDAP está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran plaqueteados (identificados individualmente), asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en su expediente individual.

Durante el año 2022 la corporación adquirió estantes y una batería magna.

Movimiento de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo.

PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2021	AÑO 2022
EQUIPO DE OFICINA	55,059,302	55,799,302
POPAYAN	1,122,000	1,122,000
MUEBLES Y ENSERES	36,637,300	37,377,300
POPAYAN	25,176,900	25,176,900
GUAVIARE	10,960,400	10,960,400
CINDAP POPAYAN	500,000	1,240,000
EQUIPOS	17,300,002	17,300,002
POPAYAN	7,490,000	7,490,000
GUAVIRE	9,810,002	9,810,002

SEDE CAUCA: CALLE 3 No. 1-13 TELFAX 8368333 E-mail: corporacioncindap@gmail.com Popayán

SEDE GUAVIARE: Calle 10 No. 20-29 (B. La Esperanza) San José del Guaviare (G) E-mail:

corporacioncindapguaviare@gmail.com



**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP**
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2021	AÑO 2022
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	102,342,501	102,342,501
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	94,835,601	94,835,601
POPAYAN	57,536,050	57,536,050
GUAVIARE	37,299,551	37,299,551
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	7,506,900	7,506,900
GUAVIARE	753,900	753,900
DEPRECIACION ACUMULADA	-18,535,072	-18,535,072
EQUIPO DE OFICINA	-8,929,916	-8,929,916
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-9,605,156	-9,605,156
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	138,866,731	139,606,731

La depreciación es un reconocimiento contable y financiero del desgaste que sufren los activos fijos por su uso, en el presente año no se depreció, teniendo en cuenta que solo se ejecutó algunos proyectos, cuyos activos no sufrieron mayormente desgaste.

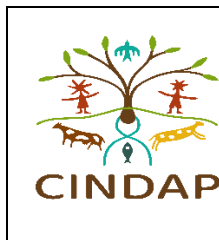
NOTA 7: OTROS ACTIVOS

Bienes de Arte y Cultura: la Corporación CINDAP cuenta con dos bibliotecas que se han adquirido a lo largo de su existencia, una en la sede de Popayán y otra en la sede de San José del Guaviare, es un medio de consulta permanente de los asociados y de particulares.

OTROS ACTIVOS	AÑO 2021	AÑO 2022
BIENES DE ARTE Y CULTURA	54,536,000	54,536,000
BIBLIOTECA POPAYAN	38,536,000	38,536,000
BIBLIOTECA GUAVIARE	16,000,000	16,000,000
DIVERSOS	370,750,297	370,750,297
PAGOS PROYECTOS EN EJECUCION	370,750,297	370,750,297
TOTAL OTROS ACTIVOS	425,286,297	425,286,297

PASIVO

El pasivo es una obligación presente adquirida por la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual se espera que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.



Cuadro Resumen Cuentas Por Pagar

Costos y gastos por pagar por concepto de honorarios, arrendamiento, servicios y otros.

CUENTAS POR PAGAR	2021	2022
OTRAS OBLIGACIONES POR PRESTAMOS	\$ -	\$ 6.308.000,00
PROVEEDORES NACIONALES	\$ -	\$ 2.921.400,00
A CONTRATISTAS	\$ 17.176.650,00	\$ 14.016.240,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 2.351.313,00	\$ 2.679.337,72
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 599.694,00	\$ 2.027.862,00
ACREEDORES VARIOS NO AFILIADOS	\$ 24.983.752,37	\$ 25.055.552,61
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$ -	\$ 18.400.000,00
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES A CONTRATISTAS	\$ 111.952.343,00	\$ 113.752.343,00
ASIGNACIONES PERMANENTES	\$ 4.647.322,00	\$ 22.311.492,00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 50.315.893,00	\$ 50.315.893,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 212.026.967,37	\$ 257.788.120,33

La retención en la fuente a título de renta efectuada en diciembre se paga en enero -2023 por valor de \$2.027.862.

NOTA 8: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras corresponden al valor del préstamo realizado por el asociado José Fernando Quintero Gil durante el año 2022 para cumplir con el pago de la renovación de cámara de comercio, RUP y pólizas de los contratos firmados con Fondo Colombia en Paz.

A continuación, se detallan los valores adeudados por concepto de otras obligaciones por préstamos a diciembre del 2022 así:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2021	2022
OTRAS OBLIGACIONES POR PRESTAMOS - JOSE FERNANDO QUINTERO GIL	\$ -	\$ 6.308.000,00



NOTA 9: PROVEEDORES

En esta cuenta se registran las deudas por pagar a proveedores de bienes o servicios de los proyectos que la corporación CINDAP viene ejecutando desde el año 2022.

A continuación, se detallan los valores adeudados a los proveedores a diciembre de 2022 y el proyecto al cual corresponde:

PROVEEDORES	PROYECTO	2021	2022
LUIS JOHAO CUERVO RODRIGUEZ	PNUD	0	2,072,000
WILLIARD ENRIQUE PORTILLA ZAMBRANO	A en A	0	388,000
ASOCIACION DE CABILDOS.	A en A	0	299,200
INVERSIONES TORRES & JIMENEZ SAS ZOMAC	PNUD	0	162,200
TOTAL PROVEEDORES		0	2,921,400

NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR

Se registra en esta cuenta las deudas por pagar a contratistas de los diferentes proyectos ejecutados por la Corporación desde el año 2018 hasta el año 2022.

A continuación, se desglosa en forma detallada los valores adeudados a los contratistas al 31 de diciembre 2022 por Proyectos y Administración así:

CONTRATISTA	ADMON. CC 01	CONTRATO 14162014 INTERVENTORIA CC 110	ASBV 00099719 AMAZONIA SOSTENIBLE GUAVIARE JAGUAR CC 144	TOTAL CUENTA POR PAGAR A CONTRATISTA
JOSE FERNANDO QUINTERO GIL	19,400,000	6,500,000	0	25,900,000
GLORIA PATRICIA GALLARDO	3,500,000		0	3,500,000
HECTOR EDUARDO LOPEZ CARVAJAL	6,000,000	9,600,000	0	15,600,000
RUBY FABIOLA REYES DORADO	1,500,000	2,700,000	0	4,200,000
DIVA RUIZ MUÑOZ	2,000,000	0	0	2,000,000
JUAN PABLO RIOS	564,000	0	0	564,000
ANGELA PAOLA TRUJILLO	1,621,000	0	0	1,621,000



**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP**
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONTRATISTA	ADMON. CC 01	CONTRATO 14162014 INTERVENTORIA CC 110	ASBV 00099719 AMAZONIA SOSTENIBLE GUAVIARE JAGUAR CC 144	TOTAL CUENTA POR PAGAR A CONTRATISTA
DIANA CAROLINA FERNANDEZ VIDAL	1,940,000	0	0	1,940,000
NAHIMA KATHERINE ESCOBAR VELASQUEZ	1,500,000	0	0	1,500,000
MYRIAM SILVA DEL CAIRO	0	7,100,000	0	7,100,000
JULIAN ANDRES CAMACHO HURTADO	466,240	0	0	466,240
ANTONIO JOSE VELEZ GARCIA	0	10,496,072	0	10,496,072
JUAN DE DIOS MARTINEZ ACOSTA	0	5,600,000	0	5,600,000
JHONATAN ALEXANDER GONZALEZ ROSERO	0	7,165,000	0	7,165,000
GLADYS MARITZA BECERRA ATENCIO	0	9,500,000	0	9,500,000
CLAUDIA EFIGENIA VELEZ GARCIA	0	1,500,000	0	1,500,000
CINDAP .	0	638,271	0	638,271
EDITH YANINE MONTENEGRO VELASCO	0	1,500,000	0	1,500,000
ADRIAN FERNANDO FERNÁNDEZ GARZON	0	4,800,000	0	4,800,000
DIEGO MAURICIO LOPEZ ESPINOSA	0	12,500,000	0	12,500,000
CARLOS ANDRES LOPEZ ESPINOSA	0	5,600,000	0	5,600,000
JOHANA MARCELA YELA	0	1,128,000	0	1,128,000
JULIO ROBERTO DEL CAIRO PINTO	0	0	1,250,000	1,250,000
DIANA MARCELA MONTOYA MORALES	0	0	600,000	600,000
WILMER ANDRES RAMIREZ RIAÑO	0	0	1,100,000	1,100,000
TOTAL POR PROYECTO	38,491,240	86,327,343	2,950,000	127,768,583

En la cuenta de costos y gastos por pagar se registran las obligaciones por concepto de servicios públicos y arrendamientos de la sede Cauca y Guaviare, al igual que transportes y servicios técnicos con cargo administrativo de la sede cauca.



**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP**
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2021	2022
SERVICIOS TECNICOS	728,413.00	185,300.00
ARRENDAMIENTOS	1,622,900.00	1,642,487.72
TRANSPORTES; FLETES Y ACARREOS	0.00	600,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	0.00	251,550.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2,351,313.00	2,679,337.72

La cuenta de Acreedores varios es una cuenta puente que se utilizó para el control de los préstamos realizados entre proyectos de Interventoría, URT y CINDAP. préstamos serán reintegrados con la liquidación del Contrato de Interventoría No. 14162014 que a 31 de diciembre del 2018 se terminó.

NIT	TERCERO	VALOR
2380.17 PRESTAMO A PROYECTOS		
800189414	CINDAP	14.000.000,00
900498879	Unidad Restitución de Tierras - URT	8.941.320,00
891501292	Municipio de Caloto	1.891.400,00
2380.95 OTROS		
10247300	José Fernando Quintero	221.800,00
891580016	Departamento del	0,36
860034313	Davivienda	1.032,25
TOTAL ACREEDORES VARIOS NO AFILIADOS		25.055.552,61

En la cuenta de anticipos y avances recibidos se refleja el valor del primer desembolso del acuerdo de colaboración N°G79 firmado con la WWF Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia en la Sub-sede Guaviare en el mes de diciembre de 2022.

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	2021	2022
ACUERDO DE COLABORACION CON LA WWF N°G79	0	18.400.000



CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL - CINDAP
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
 Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

La cuenta **Asignaciones permanentes**, corresponde al saldo de Excedentes para reinvertir en actividades del objeto social de la Corporación para el año 2022 - 2023.

PROVISIONES DIVERSAS	2021	2022
ASIGNACION PERMANENTE	4.764.162	22.311.492

NIT	TERCERO	VALOR
2891.25 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
800189414	CINDAP	29.995.893,00
900498879	Unidad Restitución de Tierras URT	20.320.000,00
TOTAL, ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		50.315.893,00

NOTA 11: PATRIMONIO

APORTES SOCIALES	AÑO 2021	AÑO 2022
FONDO SOCIAL	144.345.880,00	144.345.880,00
TOTAL APORTES SOCIALES	144.345.880,00	144.345.880,00
SUPERAVIT DE CAPITAL		
	AÑO 2021	AÑO 2022
DONACIONES	42.600.000,00	42.600.000,00
KHOW HOW	242.464.519,96	242.464.519,96
TOTAL SUPERAVIT DE CAPITAL	285.064.519,96	285.064.519,96
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
	AÑO 2021	AÑO 2022
EXCEDENTES ACUMULADOS	77.109.513,15	94.207.129
ASIGNACIONES PERMANENTES	-36.875.262	-54.422.592
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS anteriores	40.234.251,15	39.784.537,30
RESULTADO DE EJERCICIO		
	AÑO 2021	AÑO 2022
EXCEDENTE	17.079.617,00	30.293.906
TOTAL RESULTADO DE	17.079.617,00	30.293.906,00
TOTAL PATRIMONIO	486.724.268,11	499.488.843,26

SEDE CAUCA: CALLE 3 No. 1-13 TELFAX 8368333 E-mail: corporacioncindap@gmail.com Popayán
SEDE GUAVIARE: Calle 10 No. 20-29 (B. La Esperanza) San José del Guaviare (G) E-mail: corporacioncindapguaviare@gmail.com



El beneficio neto o excedente podrá reinvertirse en activos o gastos con ocasión del desarrollo del objeto social en beneficio de la entidad y de las comunidades. Para el año 2022 las asignaciones permanentes aprobadas en acta N°46 de marzo del 2022 y el saldo del año 2021 de las cuentas de Patrimonio se mantienen, por tanto, su reinversión se realizará durante el año 2023 y 2024.

NOTA 12: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores efectivamente ejecutados en el desarrollo de cada uno de los proyectos, como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social.

PROYECTOS DE DESARROLLO E INVESTIGACION	AÑO 2021	AÑO 2022
ACUERDO CLIMATE FOCUS BV. SAN JOSE DEL GUAVIARE	42.501.464	0
CONVENIO C9517 AYUDA EN ACCION	160.000.000	0
CONVENIO DE COLABORACION AYUDA EN ACCION 2022	0	160.000.000
CORDEP	300.000	0
ASBV 00089719 AMAZONIA SOSTENIBLE PARA LA PAZ GUAVIARE JAGUAR	28.000.000	100.905.000
CONTRATO 49-2022 PROYECTO DE HORTALIZAS - MORALES CAUCA	0	204.735.755
CONTRATO 45-2022 PROYECTO DE LIMON - PATIA CAUCA	0	291.408.717
OTROS SERVICIOS A FINANCIADORES	0	326.000
TOTAL PROYECTOS DE DESARROLLO E INVESTIGACION	230.801.464	757.375.472



NOTA 13: INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES

Ingresos que son de transacciones que NO corresponden al giro ordinario de la empresa (Objeto social) como: recuperaciones de cuentas por pagar castigadas, reversión del deterioro y descuentos por pronto pago, utilidad en venta de propiedad planta y equipo y Aprovechamientos en general. Los ingresos diversos corresponden a subvenciones recibidas por los contratistas adscritos a los diferentes proyectos.

OTROS INGRESOS	AÑO 2021	AÑO 2022
FINANCIEROS	749	1.798.815,96
DIVERSOS	72.100.422,63	40.683.749,98
APOYO ADMINISTRACION	69.517.103,63	34.437.572,12
EXCEDENTES	0	4,77
CUOTAS SOSTENIMIENTO	2.580.000,00	1.386.000,00
CONTRIBUCION GASTOS		27.000,00
AJUSTE AL PESO	3.319,00	1.167,09
RECUPERACIONES		5,00
OTROS	0	4.832.001,00
TOTAL OTROS INGRESOS	72.101.171,63	42.482.565,94

NOTA 14: COSTO DE VENTAS

Los costos operacionales directamente relacionados con la ejecución de los proyectos relativos al desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social.

COSTO DE VENTAS	AÑO 2021	AÑO 2022
ACUERDO CLIMATE FOCUS BV. SAN JOSE DEL GUAVIARE	45.306.490	0,0
CONVENIO C9517 AYUDA EN ACCION	160.000.000	0,0
CONVENIO DE COLABORACION AYUDA EN ACCION 2022	0	160.000.000,0



CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL - CINDAP
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
 Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

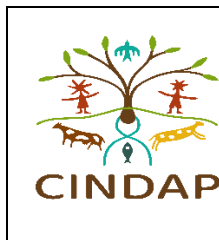
COSTO DE VENTAS	AÑO 2021	AÑO 2022
CORDEP	300.000	0,0
ASBV 00089719 AMAZONIA SOSTENIBLE PARA LA PAZ GUAVIARE JAGUAR	30.452.777	106.910.199,3
CONTRATO 49-2022 PROYECTO DE HORTALIZAS - MORALES CAUCA	0	191.089.993,0
CONTRATO 45-2022 PROYECTO DE LIMON - PATIA CAUCA	0	219.774.283,0
OTROS SERVICIOS A FINANCIADORES	0	
ACUERDO DE COLABORACION WWF		9.363.169,0
TOTAL COSTO DE VENTAS	236.059.266	687.137.644,3

NOTA 15: GASTOS

GASTOS OPERACIONALES: Representa los valores por las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento administrativo de la Corporación.

GASTOS OPERACIONALES	AÑO 2021	AÑO 2022	VARIACION
HONORARIOS	26.680.000,00	44.773.350,00	18.093.350,00
ARRENDAMIENTOS	5.620.000,00	3.756.000,00	-1.864.000,00
SERVICIOS	10.249.200,00	11.718.503,72	1.469.303,72
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	221.450,00	909.080,00	687.630,00
GASTOS LEGALES	3.594.386,00	8.358.685,97	4.764.299,97
ADECUACION E INSTALACION	0,00	304.500,00	304.500,00
GASTOS DE VIAJE	0,00	388.000,00	388.000,00
DIVERSOS	2.229.550,00	5.324.060,02	3.094.510,02
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	48.594.586,00	75.532.179,71	26.937.593,71

SEDE CAUCA: CALLE 3 No. 1-13 TELFAX 8368333 E-mail: corporacioncindap@gmail.com Popayán
SEDE GUAVIARE: Calle 10 No. 20-29 (B. La Esperanza) San José del Guaviare (G) E-mail: corporacioncindapguaviare@gmail.com



GASTOS NO OPERACIONALES:

OTROS GASTOS: Representa los valores por gastos que ha incurrido la entidad como capacitación y configuración para la facturación electrónica, comisiones bancarias y chequeras, papelería y fotocopias, elementos de aseo y cafetería, transportes varios, certificados de representación legal, certificaciones bancarias y gastos de asamblea.

NO OPERACIONALES	AÑO 2021	AÑO 2022	VARIACION
Financieros	1.179.766,93	3.328.432,33	2.148.665,40
Gastos	207.400,00	2.076,00	-205.324,00
Gastos diversos	64.000,00	3.563.800,00	3.499.800,00
NO OPERACIONALES	1.451.166,93	6.894.308,33	5.443.141,40

NOTA 16: DÉFICIT / EXCEDENTE OPERACIONAL

Para el presente año (2022), el ejercicio contable y fiscal presenta un saldo negativo, es decir, hubo un déficit operacional por valor de **-\$5.294.532**.

NOTA 17: DÉFICIT / EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS

El excedente neto o beneficio neto obtenido, para este caso \$30.293.906, se deberá reinvertir dentro del año siguiente (2023) en el objeto social y que sea de beneficio común, o en los periodos o años que la asamblea de asociados estime conveniente.

NOTA 18: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CINDAP, por pertenecer al Régimen Tributario Especial para el año 2022, reinvertirá el excedente o beneficio neto obtenido durante el ejercicio del año 2022 (\$30.293.906), en actividades de fortalecimiento a la organización y de beneficio a las comunidades, en desarrollo de su objeto social.



CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL - CINDAP
NIT 800.189.414-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2021 - 2022
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

NOTA 19: EXCEDENTE NETO

Corresponde al mismo valor del Resultado del periodo (año 2022), cuya renta se declara Exenta, por pertenecer al Régimen Tributario Especial para dicho año.

JOSE FERNANDO QUNTERO GIL
Representante Legal

LICETH DAYANA TRUJILLO G.
Contadora Pública
TP. 287831-T

GLORIA PATRICIA GALLARDO
Revisora Fiscal
TP. 172697-T



GLORIA PATRICIA GALLARDO

Contadora Pública Titulada
Especialista en Gerencia de Proyectos
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Especialista en Finanzas
UNIVERSIDAD EAFIT



DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

Presentado a los miembros de la Asamblea General de la Corporación para la Investigación Desarrollo Agropecuario y Ambiental- CINDAP sobre los Estados Financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2022

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En ejercicio de mis funciones como Revisora Fiscal de la Corporación para la Investigación Desarrollo Agropecuario y Ambiental- CINDAP, he examinado los Estados Financieros adjuntos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, a saber, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, así como las notas a dichos Estados Financieros, con el fin de expresar una opinión sobre ellos.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dichos Estados Financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2022, han sido preparados bajo la responsabilidad de la administración de CINDAP, velando por su integridad y razonabilidad en el contenido, aplicando la normatividad correspondiente y estableciendo los controles necesarios para soportar la información, actuando dentro del cumplimiento del objeto social y de los lineamientos aprobados por la Junta Directiva para la vigencia, respetando el cumplimiento de los Decretos 2420 y 2496 de 2015, los cuales reglamentan las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de aseguramiento de la información.

OPINIÓN

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en mi auditoría, para la cual me declaro en independencia de la entidad, cumpliendo así con los requerimientos de ética con el fin de obtener una seguridad razonable de la ausencia de incorrección material, debida a fraude o error que pueda derivar en



GLORIA PATRICIA GALLARDO

Contadora Pública Titulada
Especialista en Gerencia de Proyectos
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Especialista en Finanzas
UNIVERSIDAD EAFIT



contravenciones o responsabilidades para CINDAP, afectando el patrimonio social.

Los procedimientos y metodología empleados por la revisoría fiscal sobre bases selectivas, en cumplimiento de las normas de auditoría vigentes, han permitido obtener una seguridad razonable que determine que los estados financieros están libres de errores significativos, que existe un sistema de control interno y que se ha dado cumplimiento a las exigencias legales en asuntos contables y tributarios, elementos necesarios en la preparación de Estados Financieros.

En mi opinión, dichos estados financieros tomados de los registros contables, presentan razonablemente la situación financiera de CINDAP, así como los resultados con corte a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las normas reglamentadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016, además, proporcionan las revelaciones adecuadas, confiables, comparables y entendibles que permiten que los usuarios comprendan el efecto de las transacciones y los hechos de importancia relativa.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente para mi expresar mi opinión sin salvedades de auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Basada en los procedimientos de auditoría y como resultado de la evidencia obtenida, en mi concepto:

- Las declaraciones de impuestos a que hubo lugar y retenciones en la fuente practicadas durante la vigencia 2022, fueron preparadas, presentadas y canceladas por CINDAP, de manera oportuna, cumpliendo con el cronograma de obligaciones fiscales establecido por la DIAN



GLORIA PATRICIA GALLARDO

Contadora Pública Titulada
Especialista en Gerencia de Proyectos
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Especialista en Finanzas
UNIVERSIDAD EAFIT



- La correspondencia, los comprobantes y soportes y demás documentación perteneciente a la entidad se conservan debidamente
- El software contable utilizado se encuentra debidamente licenciado
- Los estados financieros auditados se encuentran debidamente certificados por el Representante Legal y la Contadora de CINDAP.

Dictamen suscrito el 23 de marzo de 2023.

Pat. Gallardo

GLORIA PATRICIA GALLARDO

Revisora Fiscal

T.P. 172697-T